

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOVIGUIM S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueves días del mes de Marzo del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **DOVIGUIM S.A.** ubicada en las calles Nueve de Octubre y García Avilés Rumichaca Mz 15 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **BOLIVAR RAUL VILLEGAS HERRERA** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO** por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el Gerente General señor **BOLIVAR VILLEGAS HERRERA** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **BOLIVAR VILLEGAS HERRERA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

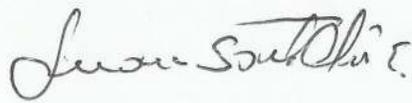
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **JUANA DOMITILA SANTILLAN ELIZONDO**, el señor Gerente General **BOLIVAR VILLEGAS HERRERA**

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a veintinueves días del mes de Marzo del año dos mil trece.



BOLIVAR VILLEGAS HERRERA
Gerente General
ACCIONISTA



JUANA SANTILLAN ELIZONDO
Secretaria AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA